INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA (ENERO-MARZO 2023)

1.- DE LAS SESIONES:

* **24 DE FEBRERO DEL 2023,** en coadyuvancia con las comisiones de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; Seguridad Pública Y Tránsito y; Turismo y Desarrollo Económico.

* **24 DE MARZO DEL 2023,** en coadyuvancia con Seguridad Pública y Tránsito y Ordenamiento Territorial.

2.- ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.

1.- Iniciativa de Acuerdo edilicio presentada por la C. Regidora Carla Verenice Esparza Quintero, la cual tiene por objeto capacitar con cursos de inglés de manera gratuita y obligatoria, tanto a los policías turísticos como a los servidores públicos de primer contacto con los ciudadanos.

Resolviendo para tal efecto, y aprobado por mayoría simple de votos, de la siguiente manera:

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autoriza capacitar con cursos de inglés de manera gratuita y obligatoria, a los policías turísticos así como a los servidores públicos que brindan atención de primer contacto a los ciudadanos y turistas extranjeros.

SEGUNDO. Se instruye al Oficial Mayor Administrativo para que en coordinación, con la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico implementen las capacitaciones en el idioma inglés, a los policías turísticos, así como también a todo servidor público que tenga contacto directo en atención a ciudadanos y turistas extranjeros.

TERCERO. Se instruye al Tesorero Municipal para que, en su caso de la suficiencia presupuestaria o aplique la partida presupuestal que corresponda en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizado para el presente ejercicio fiscal, para que se lleve a cabo el resolutivo PRIMERO de este dictamen.

2.-Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la regidora María Elena Curiel Preciado, a efecto de que se autorice por este Ayuntamiento brindar un apoyo económico con efectos retroactivos a partir del día 30 de Enero al 15 de Diciembre de 2023, a las y los educadores de educación preescolar, primaria y secundaria que participan en el programa de Alternativas y CONAFE que prestan sus servicios en las diversas comunidades de la zona rural del municipio, en atención a la solicitud dirigida al Presidente Municipal, por las supervisoras de la zona escolar # 168 y la representante del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Mtra. Brígida Ramos Ríos y Lic. Salomé González Medina.

Resolviendo para tal efecto, y aprobado por mayoría simple de votos, de la siguiente manera:

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba otorgar un apoyo económico por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a cada uno de las y los educadores de educación preescolar, primaria y secundaria, que participan en el programa de Alternativas
de atención de la educación preescolar rural, así como en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que prestan sus servicios en localidades de la zona rural y de alta marginación en nuestro municipio, con efectos retroactivos a partir del día30 de Enero de 2023 y hasta el 15 de Diciembre del año 2023. A las personas que a continuación se señalan:

1.- Brenda Jaquelin De Anda Ruelas	Primaria – Localidad el Hundido
2.- Rosario Nayeli Bernal García	Preescolar – Localidad Santa Cruz de Quelitán
3.- Germán Ureña Palacios	Secundaria – Localidad Santa Cruz de Quelitán
4.- Rosario Margarita Zaragoza Pasillas.	Secundaria – Localidad Los Llanitos
5.- Cesar Manuel Alvarado González	Preescolar y Primaria – Localidad La Cruz de Ignacio
6.- Clara Sinai Maldonado Barrera	Preescolar – Localidad Campestre los Ángeles
7.- Judith Araceli Tovar Camba	Preescolar – Localidad Tebelchia el Roble

SEGUNDO. Se instruye a la Subdirección de Educación Municipal, con la finalidad de que integre los expedientes administrativos y realice las gestiones ante la Tesorería Municipal para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Tesorero Municipal para que realice la erogación de los recursos económicos aprobados en el punto de acuerdo Primero de este Apartado con cargo al presupuesto asignado a la Subdirección de Educación Municipal o a la partida presupuestal que corresponda en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizado para el presente ejercicio fiscal.

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS EN LA SESIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2023.

1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Regidor, Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade, mediante la cual propone a este Ayuntamiento, se autorice solicitar al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Transporte, la entrega en administración del tramo carretero de la carretera estatal 544, ubicado entre las Delegaciones de las Juntas y las Palmas correspondiente a 24.9 kilómetros aproximadamente.

Por lo que una vez analizado dicho tema en el seno de la comisión, los regidores optaron por solicitar se realice un dictamen técnico por parte de la subdirección de vialidad, la Dirección de Proyectos Estratégicos y Obras Públicas, efectuando para ello una votación por parte de los ediles de 10 a favor, cero en cero y cero abstenciones.

2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la regidora presidenta de la comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, L.E.P. María Elena Curiel Preciado, a efecto de que se autorice por este Ayuntamiento recibir en donación una escultura de bronce de parte del titular de los derechos Jim Demetro, para su instalación en el malecón de Puerto Vallarta.

Resolviendo para tal efecto, y aprobado por mayoría simple de votos, de la siguiente manera:

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba recibir en donación la Escultura de Bronce denominada "SALUD" obra del Autor Jim Demetro, para ser instalada sobre la extensión del malecón II en la zona romántica, a la altura del Condominio Plaza Mar, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

SEGUNDO. Se instruye al Síndico Municipal para la formulación del contrato de donación respectivo.

TERCERO. Se autoriza a los C.C.C Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el contrato de donación correspondiente.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Obras Públicas, con la finalidad de que acondicione el entorno para la instalación de la Escultura.

QUINTO. Se instruye al Tesorero Municipal para que realice la erogación de los recursos económicos aprobados en el punto de acuerdo Primero de este apartado con cargo al presupuesto o a la partida que corresponda en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, autorizado para el presente ejercicio fiscal.

Con un total de **3 (tres)** Asuntos DICTAMINADOS de manera favorable y aprobados en Pleno de Ayuntamiento.

Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda:

- **1.- L.A.E Luis Alberto Michel Rodríguez (Presidente de la Comisión).**
- **2.- Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar**
- **3.- Lic. Sara Mosqueda Torres**
- **4.- L.E.P María Elena Curiel Preciado**
- **5.- Mtra. Candelaria Tovar Hernández**
- **6.- C. José Rodríguez González**
- **7.- Ing. Eva Griselda González Castellanos**
- **8.- Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal**
- **9.- LEI. Diego Franco Jiménez**